

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco ets.

Número atrasado diez ets.

Dos ediciones diarias

Jueves 8 de Mayo de 1919

Año XXXV - Núm. 10.714

PATRONOS Y OBREROS PANADEROS

ANTE EL ANUNCIO DE UN GRAVE CONFLICTO

De nuevo los obreros panaderos—como el lector puede ver en otro lugar de este mismo número—plantean ante sus patronos una legítima aspiración: la del mejoramiento económico. Y de nuevo también, los patronos, ante esta solicitud que ellos estiman de justicia, ponen sobre el tapete, para resolverla favorablemente, esta otra justa aspiración: la de que el precio de venta del pan sea fijado con arreglo a la actual tasa de las harinas.

Este es el problema dicho en dos palabras, problema que no es realmente nuevo y sobre el que vamos a procurar fijar, con toda imparcialidad, sus verdaderos términos, para conocimiento de la opinión y para dar a la cuestión el estado de publicidad que merece.

Para recoger los datos precisos que nos faciliten el presente trabajo informativo, hemos hablado, hace unos momentos, en plena actividad de trabajo, con obreros y patronos. En esta madrugada, nuestros deseos de servir al público nos han llevado a traspasar el zaguán de una fábrica de pan, y en ella, charlando libremente con unos y con otros, con obreros y con patronos, hemos obtenido la impresión certera de cómo el problema está planteado.

Forzosamente hemos de referirnos, aunque brevemente, a la historia de todo este proceso obrero-patronal. Y ella nos dice que en el pasado mes de Enero, cuando la Junta provincial de Subsistencias tuvo conocimiento de que el Ministro de Abastos fijaba la tasa del trigo en 48 pesetas los 100 kilos, la Junta se reunió y acordó señalar el margen de mouturación para los fabricantes de harinas, margen que se fijó, sobre la tasa de las 48 pesetas del trigo, en nueve pesetas, por lo que la harina se vendió a 57 pesetas los 100 kilos. Y entonces la alcaldía de Salamanca, que tenía para ello facultades, publicó un bando en 29 del mismo mes, en el que se fijaba el precio del pan con arreglo a la tasa de 57 pesetas los 100 kilos de harina.

Posteriormente, los fabricantes de harina, no creyéndose suficientemente remunerados con el margen de mouturación de nueve pesetas que les había señalado la Junta provincial de Subsistencias, entablaron un recurso, que elevaron ante el Sr. Ministro de la Gobernación, para que les fuese señalado el máximo del margen de mouturación, que autorizaba la Real orden de la tasa del trigo, ó sea el de once pesetas.

El ministro resolvió el recurso favorablemente, y en su virtud, el susodicho margen fué fijado en once pesetas, con lo cual la harina se elevó de precio, vendiéndose desde el 6 de Febrero a 59 pesetas los 100 kilos.

El precio de venta del pan, que fué regulado con arreglo a la tasa anterior de 57 pesetas, quedó subsistente. No se tasó de acuerdo con el nuevo precio de las harinas, y no fué resuelta tampoco una solicitud que los fabricantes de pan pusieron en manos de la Junta de Subsistencias, pidiendo esta nueva tasa, ó por el contrario, que se les continuase surtiendo de harina al precio de 57 pesetas, si era empeño de todos el no elevar el precio del pan.

Y así continuaron las cosas, hasta el pasado movimiento económico obrero, en el que los panaderos, juntos con los demás gremios de la Federación, pidieron a sus patronos aumento en sus salarios.

Los patronos, en aquellas pasadas reuniones, hicieron constar que creían de justicia la aspiración económica de sus obreros, pero entendían que, para acceder a ella, tenían que mejorarles la situación de la industria, sometida a vender el pan a precio más barato que el de la tasa de harinas. Ofrecieron los patronos elevar los jornales de sus operarios en 50 céntimos diarios, si el precio del pan se fijaba con arreglo a la tasa actual de la harina.

La representación obrera parece que reconoció la crítica situación de la industria panadera, y ofreció su apoyo en aquello que fuera de justicia.

No conocemos, realmente, en este punto, la fórmula que se conviniera entre patronos y obreros, pero lo cierto es que, resultadas las peticiones de los demás gremios y disfrutando ya los trabajadores de los beneficios obtenidos, sólo los obreros panaderos no se han visto mejorados en sus jornales.

Y hace ocho días, los panaderos se reúnen y plantean de nuevo su aspiración de mejoramiento de sus jornales, solicitando el aumento de 75 céntimos diarios, y de no accederse a ello, plantearán la huelga. A esto obedeció la reunión que anoche se celebró en el Gobierno civil. Y este es el problema, contado a grandes rasgos, pero procurando rendir, en su relato, el más fervoroso tributo a la imparcialidad.

¿Qué dicen los patronos?

Los patronos (al menos con el que hablamos anoche), dicen que no pueden acceder a la petición de sus obreros, porque la sola historia del actual proceso les abona para proclamar la injusticia que con ellos se comete (no por parte de los obreros, cuyas aspiraciones de mejoramiento creen de justicia), sino por parte de las autoridades a quienes correspondía, que les sometieran a vender el pan con arreglo a la tasa de 57 pesetas los 100 kilos de harina, cuando ya no rige esta tasa, sino la de 59 pesetas.

Nosotros, añadimos, no tendremos inconveniente en aumentar el salario de nuestros obreros, pero que también nos hagan la justicia de que el precio del pan sea el de la tasa actual de las harinas, ó que nos den estas al coste de 57 pesetas, si lo que se pretende es no elevar el precio del pan manteniendo el que desde Enero tiene. De otro modo, nuestra industria no permitirá, de ningún modo, el más pequeño aumento en los jornales.

¿Por qué, pues, no se vende el pan al precio que resulta de la actual tasa de harinas?

¿No es justo pedirlo así?
¿Qué obstáculos existen que impidan hacernos esta justicia?
Esto dicen los patronos.

Y los obreros, ¿cómo explican su actitud?

Los obreros, con los que también hablamos anoche, nos decían: —Nosotros no tenemos por qué entrar ni salir en este pleito del precio del pan con arreglo a la tasa de las harinas. Desde Marzo tenemos formulada nuestra petición de aumento de salario. Estas aspiraciones son las mismas que las de los demás gremios de la Federación. Todos ellos gozan ya de los beneficios obtenidos. Nosotros somos los únicos que estamos como estábamos antes del pasado movimiento. Y hora es ya de que se resuelva. Si los patronos no acceden a nuestra petición, iremos a la huelga a ventilar nuestro asunto, nuestra aspiración. Que ellos, con la Junta de Subsistencias ó con quien sea, resuelvan la suya, aun cuando también vemos que los trabajadores son opuestos a que el pan sufra el más pequeño aumento en su precio. Los mismos patronos reconocen que es de justicia mejorar nuestra condición económica. Y siendo esto así y firme nuestro propósito, crea usted que llegaremos hasta donde sea preciso para ver satisfecha nuestra aspiración.

Y ahora, lector, comenta, si quieres, a tu placer y a tu gusto, este nuevo conflicto que asoma a las puertas de la ciudad, y por cuya solución todos hemos de mostrar fervientes deseos.

Un Repórter.

EN EL AYUNTAMIENTO

LOS EDILES SE REUNEN EN SESION

A las siete y media declara abierta la sesión el alcalde, Sr. Vázquez de Parra.

Asisten los concejales Sres. Estefanía, Sánchez Pérez, Liópi, Unamuno, Marcos Borrego, Fraile, Orea, Viñuela, Paradinas, García y García, Romo, Iscar, Peix y Pérez Criado.

Se lee el acta de la última sesión, que es aprobada.

Orden del día.

Se da lectura a un dictamen sobre las cuentas de derribos ejecutados por administración, las cuales pasan a la comisión de Hacienda.

Se lee una instancia de D. José Zúñiga Santos, pidiendo autorización para establecer, en la plazuela del Poeta Iglesias, un kiosco para la venta de cervezas y refrescos.

La comisión informa en el sentido de que no se debe acceder a tal pretensión.

El Sr. Paradinas cree que tratándose de un kiosco-bar, sujeto a condiciones estéticas, debe autorizarse su instalación.

El Sr. Orea dice que no hay derecho a ocupar con nada la vía pública, que es del vecindario.

Se concede a D. Emiliano Jiménez licencia para colocar una portada en su fotografía de la calle del Prior.

D. Miguel Salvador ofrece para alojamiento de la guardia civil, una finca de su propiedad de los Pizarrales. Se acepta, en principio, y de ello se dará cuenta al Ministerio de la Gobernación.

D. Julio Zólo y D. Francisco Lucas, solicitan la plaza de fontanero municipal vacante. Se acuerda comunicar a estos señores que dicha plaza será provista por oposición.

Se lee el dictamen correspondiente en las cuentas de la tahona municipal, del mes de Marzo último. Queda ocho días sobre la mesa.

El presidente de la comisión de la tahona municipal, participa al Ayuntamiento la difícil situación en que la tahona se encuentra dado el precio que tienen las harinas, que no corresponde al de venta del pan, lo cual hace que el Ayuntamiento sufra pérdidas que están en el caso de evitar.

El Sr. Estefanía hace algunas observaciones en el sentido de que el Ayuntamiento debió resolver el problema en el mes de Enero, cuando sufrieron alza los precios de mouturación del trigo y las harinas, añadiendo que también el Concejo debe ver el medio de hacer que la tahona municipal sea reguladora.

El Alcalde dice que la comisión debe estudiar el problema y presentar dictamen en la sesión próxima.

Hace también el Sr. Clairac unas observaciones sobre los motivos de este estado de cosas, que tiene las soluciones de suprimir los dos precios de pan que se fabrican con la misma harina, ó elevar su precio.

El Sr. Iscar cree que el Ayuntamiento, al que le han sido meradas sus facultades por la Junta de Subsistencias, no puede ni debe adoptar en este asunto una resolución como la de variar los precios del pan.

Habla el Sr. Romo y queda terminado este asunto, en el que resolvió el Alcalde.

En la liquidación practicada para el pago del arbitrio sobre espectáculos,

por la que se devuelve, en virtud de resolución gubernativa, a D. Joaquín del Estal mil y pico de pesetas, se acuerda pedir a Hacienda una certificación de estos pagos.

D. Mariano Rodríguez Galván, como presidente de la sociedad propietaria de la plaza de toros, solicita del Ayuntamiento ayuda para dotar de agua a las avenidas de la Glorieta.

Pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Se da conocimiento de la Real orden aprobando el plano de ensanche de Salamanca.

Se da lectura de una instancia de expendedores y almacenistas de vinos, en la que se pide se les condonen las responsabilidades pecuniaras que se les exigió como resultado de aforos practicados.

El Sr. Paradinas, creyendo que sólo es esto de la competencia del Alcalde, ruega a éste resuelva pronto el asunto.

El Sr. Clairac hace el mismo ruego.

El Alcalde dice que ha querido conocer el criterio de sus compañeros, y para lo cual reunió a la comisión de Hacienda, y esta a su vez, le manifestó que era de su sola competencia, mostrándose unos partidarios de obrar con benevolencia y otros en estricta justicia.

Hablan los Sres. Iscar y Sánchez Pérez, y queda terminado este asunto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Liópi: Parece ser que el señor Calama.

El Sr. Alcalde: No está presente el señor Calama.

El Sr. Liópi: No es que yo fuera a decir cosas ofensivas contra dicho señor, pero lo que tenía que decir lo dejaré para otra sesión.

El Sr. Unamuno pregunta si en el presupuesto municipal de ingresos figura una partida, por utilidades de poseedor del común.

La pregunta la hace porque días pasados vio pastar a un cerdo en un pequeño prado que existe delante de la Catedral, y esto, explotándolo, pudiera ser un buen ingreso para el Ayuntamiento. (Risas.)

El Alcalde propone la creación de una comisión de abastos para ayudar en su labor al delegado de mercados.

La comisión la nombrará el Alcalde. Y se levanta la sesión.

OBRAS PUBLICAS

Favorablemente dictaminado por todas las entidades llamadas a intervenir, se ha elevado a la Superioridad el proyecto y expediente relativo al pantano del río Agueda.

—Por el presidente de la sociedad titulada La Abeja, de Béjar, se ha presentado un proyecto para la instalación de alumbrado eléctrico y otros usos industriales en la indicada ciudad.

—El ingeniero Sr. Tobalina ha remitido el acta del resultado del examen de aptitud para conducir coches automóviles a D. Ernesto da Silva.

—Por Real orden ha sido autorizado D. Antonio Gil para construir los trozos primero y segundo de la carretera de La Vellés a la estación de Gomecello.

INTERESES AGRO-PECUARIOS

CONCURSO DE GANADOS EN LEDESMA

Todo lo que sea prestar atención intensa a lo que constituye raíz y plataforma de la prosperidad económica nacional, que se sustenta y apoya sobre los productos de la explotación de la tierra, es poner los jalones y orientar nuestra riqueza hacia cauces derivados de las características naturales de nuestra fisonomía agronómica y climatológica.

Por mucho tiempo se han suscitado contiendas sobre cuál de ambos sectores económicos, si la agricultura ó la ganadería habian de ostentar el emblema de la supremacía, y hubo ocasión, cuyos resultados palpamos, en que todo el terreno aprovechable, obsesionada la psicología de nuestros cultivadores por el rendimiento cerealista, arrancó y sacrificó a esta idea aquellos pastizales inmensos que sostenían las preciadismas y afamadas cabañas de nuestra ganadería.

Y así, en esta ceguera, cuya discusión llegó desde el campo de la legislación hasta las teorías de los economistas, se persistió obstinadamente, trayendo la pérdida incalculable de una riqueza global de subida proporción en la sinopsis de la vitalidad nacional. Ello fué motivo de que se sustrajeran al cultivo de pastos terrenos y vegas que, ó no eran susceptibles más que de sostener un sinnúmero de cabezas de ganado, siendo altamente ruinoso y antieconómico forzar su productividad hacia otras prácticas de cultivo, ó convertir las tierras cuya composición y topografía determinaban preferentemente su utilización en vastos prados, sustentadores de reservas ganaderas ricas en fecundidad y valoración.

Hoy los empujones y agarrotamientos de la realidad han hecho cesar el imperio de aquella creencia, y se extiende más cada día la convincente necesidad de simultanear ambos métodos de producción del suelo, por la íntima penetración de ambas ramas de la riqueza, tan lógicamente hermanadas, que su desarrollo y economía no son solamente paralelas, sino natural y científicamente complementarias.

Y en una provincia como la nuestra, de una intensa tradición agro-pecuaria, donde la ganadería es un porcentaje subido en nuestras fuentes de riqueza, todo cuanto tienda a impulsar, a alimentar con calorosa efusión la cría de ganados, a estimular una racional explotación, a seleccionar las razas haciéndolas más aptas para su potencia en rendimiento de trabajo, de carne ó de otros aprovechamientos económicos, por el refinamiento y estudio de los cruces y cuidados en la selección, por documentos y racionales métodos de racionamientos, tiene que constituir siempre un acontecimiento de capital transcendente.

De aquí la necesidad y practicismo que representan esas exposiciones de ganados, que no son solamente centones de ejemplares, brillantemente presentados y que representan un derroche superfluo, que responde a una vanidad de superioridad, sino elocuentes muestras de cómo el cuidado y persistencia del hombre sobre la obra de la Naturaleza, triunfa sobre esta la perfección, y obteniendo de ella la máxima eficacia.

Respondiendo a esta necesidad, los organismos encargados de velar por el

fomento y prosperidad de la explotación pecuaria y encauzarlos por rectos criterios de progresión, organizan continuamente exposiciones y concursos de ganados en toda la extensión del territorio nacional, atendiendo a las modalidades diferenciales de la fauna regional ó provincial.

A esta finalidad corresponde el concurso de ganados que se celebrará en Ledesma, centro de una comarca eminentemente ganadera, los días 30 y 31 del presente mes de Mayo y organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino, la Asociación provincial de Ganaderos y el Ayuntamiento de Ledesma, con la cooperación y apoyo moral y material del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, la Diputación provincial y la Liga de Agricultores y Ganaderos.

Comprendida la excepcional importancia de estas loables exposiciones, y fresca está aún la obtenida por la celebrada en Salamanca en Septiembre pasado, han sido destinados premios en cantidad próximamente de 5.000 pesetas para los mejores ejemplares y lotes de ganados tanto vacuno, como lanar, de cerda, caballar y cabrio.

La convocatoria, programa y reglamento del concurso, se publicarán con oportunidad y anticipo debido, aunque para dar comienzo a la tarea de organización, que resulta extremadamente laboriosa, han ofrecido ya enviar sobresalientes ejemplares prestigiosos ganaderos de la provincia.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Montejo, el médico titular, don Rafael Domínguez.

—Para Barcelona, D. Miguel Riera, con sus hijos, y D. Alejandro Tejedor.

—Para Madrid, la esposa de D. Cesar Santos Allén, con su hija María, y el exdiputado a Cortes D. Bernardo Olivera.

Han llegado: De su viaje de novios, los Sres. de Lobato (D. R.).

—De Madrid, el industrial Sr. Gómez García (D. D.), y el funcionario Sr. Boyero (D. Matías).

—Del Campo, el abogado D. Nicolás del Teso.

Fallecimiento. En plena juventud ha fallecido el estimado joven D. Juan Medina, antiguo empleado del escritorio de D. Ricardo González.

Muy de veras acompañamos en el sentimiento a la familia del finado.

Enfermos. En Toledo se encuentra gravemente enferma la señora D.ª Tomasa Bernal, esposa del médico D. Rafael Zurdo, muy conocido y estimado en esta, donde residió muchos años, y hermana de nuestro buen amigo D. Carlos Bernal.

—Se halla restablecido completamente del percance que sufrió días pasados, el comerciante D. Isidro Corona.

—Ha mejorado notablemente en la epidemia gripal que ha padecido, el administrador de Correos, Sr. García Ollala (D. F.).

—En la dehesa de Porteros se encuentra enfermo el presidente de la Liga

INTERESES PARA LOS LABRADORES

Las conferencias y prácticas agrarias

Para asistir al curso de vulgarización agraria, organizado por las Granjas Escuela-práctica de Agricultura y de Rodríguez Fabrés, han sido muchas las instancias presentadas, lo que revela que el ansia de curiosidad y el convencimiento de que hay que romper la costura de los moldes rutinarios, ha prendido afortunadamente en las gentes rurales, que se han disputado los puestos por ser favorecidos con la designación para recibir la semilla de tan fecundas enseñanzas.

He aquí la lista de pensionados: Ignacio Rodríguez Mediero, de Barbadillo; Luis Laso Conde, de Tardaguila; Juan Sánchez Miguel, de Villarmayor; Argimiro García Guillén, de Santa Marta; Luis Polo Méndez, de San Cristóbal de la Cuesta; José Manuel Albarán, de Horcajo Medianero; José Bermejo Domínguez, de Cabrerizos; Constantino Barba, de Cantalapiedra; Román García, de Puebla de Yeltes; Eduardo Carbayo, de Cabrerizos, Tomás Tapia Mayordomo, de Boada.

Manuel Sánchez Carballo, de San Cristóbal de la Cuesta; Teodoro García Sánchez, de Encinas de Abajo; Valeriano Martín Regalado, de Zarza de Pumareda; Ildefonso de San Antonio, de Carbajosa de Armuza; Jesús Rodríguez Martín, de Cabrerizos; Mauro Barba, de Cantalapiedra; Bernardo Martín González, de Parada de Rubiales; Juan Antonio Bellido, de Cabrerizos; Aureliano García del Rey, de Aldealgunga; dos alumnos por la Federación católica agraria mirobrigense, uno de San Martín del Castañar y otro de Arcediano.

Como era natural suponer, el acuerdo que constituye la exposición y funcionamiento, con motivo de este curso de enseñanzas prácticas, de un tractor automóvil, no es solamente un incentivo de la curiosidad de nuestros labradores, sino que penetrándose de la gran importancia que para la agricultura futura tiene el empleo de maquinaria en mayor extensión que hasta el presente, por la necesaria evolución traída a las prácticas culturales la imposición del motocultivo, han anunciado su concurrencia para los días que han de tener lugar las pruebas a que se le ha de someter.

Estas han de consistir en una serie de labores agrícolas, de las de mayor aplicación y utilidad en nuestras tierras, y serán realizadas en terrenos de las Granjas del Estado y de la Vega en las fechas ayer señaladas: los días 14 y 15 del corriente, y cuya finalidad responde al deseo de los organizadores de este curso, de desarrollar en él un cuadro completo de vulgarización tan práctica y contrastada como lo permitan los últimos progresos de la técnica agronómica.

Programa para hoy: De 9 a 10,30, inauguración del curso; de 10,30 a 12, manejo de arados; de 16 a 18, apreciación práctica de tierras; de 18,30 a 19,30, lección sobre «Abonos», por D. Jesús Miranda González, ingeniero agrónomo, director de las Granjas organizadoras del curso; de 19,30 a 20,30, lección sobre «Ferreajes de secano», por D. Primitivo de Castro y Sanz, perito agrícola ayudante de la Granja Escuela práctica de Agricultura.

de Agricultores y Ganaderos, D. Manuel José Hernández.

Una boda. En Mogarraz se ha verificado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Ambrosia Cascón Puerto, con el acaudalado propietario D. Paulino Calvo Cascón.

De días. Hoy, festividad de San Víctor y San Eladio, celebran sus días los Sres. Mulas, Izquierdo, Amorós, Sánchez Agosó, Pérez y Martín.

Varias. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Juan Antonio Conde.

Nuestros buenos amigos D. Francisco García y su joven señora María Rosa Montejo, han regresado después de su viaje por Sevilla, Badajoz y Cádiz.

Proyectan una excursión a la Peña de Francia y Las Batuecas, los señores D. Luciano Vicente, D. Francisco Alvarez, D. Andrés Pérez Cardenal, D. Gaspar Alba y D. Carlos López, los cuales efectuarán el viaje hasta Alberca (la) en automóviles.

COMENTARIOS POLITICOS

APUNTES

Sigue la política su marcha entre sombras. No se la puede seguir, pues es tarea inútil.

La cola de la crisis pasada es cosa que traerá perturbada a España durante mucho tiempo. Nos parece ahora encontrarnos nuevamente en situación análoga a la de Junio y Julio de 1917, que trajo por final su Agosto.

Los que nos dirigen han de meditar mucho sobre la situación presente para evitar hechos dolorosos en el porvenir.

Sigue en la actualidad sus gestiones de Gobierno el Sr. Maura, y como todo está en sombras, no nos aventuramos a decir si son con resultado favorable.

Se verificó ayer la entrevista que anunciábamos en nuestra crónica anterior, de los Sres. Maura y Dato. Ambos prohombres, alrededor de los que giran en estos momentos el curso de los acontecimientos, han guardado reserva absoluta sobre lo tratado. Allá ellos.

Los conservadores, al igual que su jefe, guardan un silencio grande sobre la conferencia de que hablamos anteriormente.

Sólo contestan por la voz de La Epoca a aquellos que habían puesto en circulación dos especies: la del retraimiento electoral y la de una coalición que, empezando en los liberales conservadores, concluyese en los socialistas. Y dicen: «A nada de eso era notorio que podía prestarse el partido conservador. El retraimiento es arma propia de revolucionarios, que no aman las esencias de un régimen democrático que tiene sus raíces en los comicios. Y la coalición con las izquierdas, con esas izquierdas que en el extremo límite izaban el 1.º de Mayo en las calles de Madrid carteleras de simpatías al bolcheviquismo, tampoco podía ser propio de un partido cuya razón fundamental está en no renegar del progreso, siempre que esto se enlace con la tradición, con la ley histórica.»

No; el partido conservador tiene un jefe, una bandera y una organización, no tiene por qué abdicar su personalidad ni diluirla. Con todo eso irá a las elecciones locales, o aún incluso a una general, será salvando siempre su programa y su disciplina.

Luego insisten en ofrecer su apoyo al Gobierno para el orden público y la votación de un presupuesto constitucional.

Y añaden: «Ha habido el Sr. Maura que todos los elementos conservadores abran los ojos y miren cuáles son las circunstancias actuales y cuáles serían los efectos de no anular los esfuerzos intrínsecamente afines en una labor impersonal. El partido conservador responde demostrando que, en efecto, se ha percatado hace tiempo y por eso buscó inteligencias no conseguidas, y que en la salvación del orden social y del régimen no omitirá nada, absolutamente nada que sea el cumplimiento del deber, con desinterés, con abnegación, haciendo honor a su historia y poniendo la mirada muy alta, todo lo alta que la Patria exige.»

Caminando al igual que nosotros, entre las sombras, un periódico dice: Hemos oído que son tantas y de tan diversos géneros las dificultades con que salen al paso del Gobierno, que parece haber pensado en un primer apazamiento de las elecciones para celebrarlas el día 8 de Junio próximo.

Aunque nada se trasluzca de ella, podríamos asegurar que la entrevista que hoy celebrarán con S. M. el Rey los Sres. Maura y Cierwa, al despachar, será interesante.

Y mientras en todas estas cosas se está, ni el Gobierno ni los hombres políticos, ni la prensa, y esto último es más vergonzoso que lo primero, conceden interés alguno a la verdadera nota del día: «A nuestro entender, esta nota es el congreso agrario de Sevilla.»

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

Este congreso de los campesinos andaluces, adheridos a la Unión General de Trabajadores, congreso al que concurren, según nuestras notas, 29 delegados correspondientes a 75 pueblos, representando 100 sociedades con más de 55 000 asociados, está funcionando dentro de un gran orden y con una gran dirección.

Este congreso agrario no tiene fines exclusivamente económicos, sino que tiene que resolver, según han acordado, el problema de la libertad de los detenidos y la apertura de los centros obreros clausurados (por aquí viene la chispa).

Tratarán en este congreso de resolver las cuestiones económicas desde un punto de vista legalista, empleando los términos extremos en el caso de que la clase capitalista no acepte las soluciones legales.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Ahora se discute el punto referente a la sindicación obligatoria.

«¿Crees, lector, con nosotros, en que este congreso es interesante? Desde luego que sí.»

En Madrid se le sigue dando de lado a este grave problema. No quieren creer en él los directores de la política. Están ciegos.

En la sesión de ayer de este congreso, entre otras cosas, quedaron aprobadas las declaraciones de cuestiones agrarias, mercantiles y métodos de procedimientos políticos.

Esta tarde celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de tratar y resolver diversos asuntos en tramitación.

También conocerá de la solicitud del Sindicato harinero, pidiendo la elevación del precio de la tasa de dicho artículo.

En ella se recibió una carta del maestro de este pueblo, D. Moisés González, que en el acto fué abierta por el presidente D. Teodomiro Sánchez y leída por el secretario D. Adolfo Castaño, en la que pintaba con vivos colores la situación actual.

«Es preciso—decía—aprovecharnos de la ocasión que se nos presenta para educarnos y educar a nuestros hijos. Tened presente, obreros artesanos y labradores, que en vuestra mano está la felicidad de este pueblo; procurad dar buen ejemplo a vuestros hijos, enseñarles a respetar y amar a los demás como a ellos mismos, enviados a las escuelas que aprendan los derechos y deberes que tienen para consigo mismo y con sus semejantes; leed, preguntad lo que no sepáis, y si esto lo hacéis por amor de Dios, habréis cumplido vuestra misión de padres.»

Al concluir estas palabras una resonante ovación coronó el éxito del profesor, que, como dijo después en el resumen conferencia el Sr. Castaño, se convierte en maestro de todos, sin distinción de clases ni categorías, acordando, por unanimidad, concederle un oficio voto de gracias como testimonio de gratitud y rogarle inicie una serie de conferencias-conversaciones, a lo que accedió gustoso, siendo la primera el domingo, 11 del presente.

Después se celebraron juegos de calva, terminando con un baile, al estilo del país, en medio de la mayor alegría y fraternidad, sin que hubiera que lamentar incidente alguno.—El correspondiente.

En el último mercado celebrado en esta ciudad han regido los siguientes precios:

Trigo, a 83 reales las 94 libras. Cebada, a 44 la fanega. Centeno, a 65. Tiempo bueno. Operaciones paralizadas.

Para conmemorar la festividad del santo patrono de Valladolid, los socios de la colonia vallisoletana celebrarán un banquete en el restaurant Fornos, el día 13 del actual, a las nueve de la noche.

Con objeto de que pueda reunirse en esta fiesta de paisanaje y confraternidad, el mayor número de asociados, el precio del cubierto será de 3,50 pesetas.

Las tarjetas podrán recogerse hasta el día 11 del actual, en la librería de don Francisco Núñez, bazar del Precio Fijo y bar de Félix Carbajosa (el Armuñés), y desde la indicada fecha, hasta el día 13, en el café Fornos.

Una casa en la Ronda de San Pedro, núm. 14. Informar en el Corillón, número 30 (Arte Moderno). 15-13

Se venden dos recién paridas y otra muy próxima a parir, y un precioso toro, propio para semental, de la misma raza, en la vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio. Salamanca. 15-a-7

Por muy malo se sombrero, no debe tirarlo ni arrinconarlo. En la sombrerería de Rafael García, Plazo Mayor, 2, se limpian y reforman y quedan nuevos otra vez. Limpieza y planchado especial en los sombreros de sacerdote. 10-a-18

Se necesita un oficial en la relojería de la calle del Doctor Riesco, 30. (Se abonará buen sueldo). 4-1

Se necesita un chico para el comercio de tejidos de D. Demetrio Gómez, plaza del Mercado, número 33. 4-2

Por imposibilidad de poderla atender su dueño, la casa-fonda de Fidel Ortega, de Fuente de San Esteban, con todo lo concerniente a dicha industria. Para más detalles, pueden dirigirse a su dueño, en la expresada localidad. 10-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Carbajosa de la Sagrada.—Excluido total. Casimiro Martín.

Carrascal de Barregas.—Excluidos temporales: Francisco Anastasio y Vicente Vacas.

Carrascal del Obispo.—Excluido total. Sebastián García; exceptuados temporales: Lorenzo Domínguez, Leopoldo González, Manuel Rodríguez y Santos Mateos; exceptuados temporales: Ramón Matilla y Seráfico Pérez; excluido total, Antonio Hernández; soldados: Juan Serrano y Tomás Hernández; pendientes: Juan de la Calle y Julián de la Iglesia.

Castellanos de Moriscos.—Excluidos temporales: José Sáez y Abundio Escudero; pendiente, Cristóbal Porteros.

Castellanos de Villiquera.—Exceptuados temporales: Francisco Fonseca y Evangelico Avila; soldados, Bonifacio Fraile.

Cilleros del Hondo.—Exceptuado temporal, Abraham Hernández; soldados, Adolfo Merchán.

Doñinos de Salamanca.—Exceptuado, Miguel Simón; exceptuado temporal, Laureano García; excluidos temporales: Francisco Ramos, Leonardo Martín, Eusebio Hernández, Manuel Martín y Andrés Ramos; soldados: Isidro Sánchez, Juan Rivas e Isaac López.

Una casa en la Ronda de San Pedro, núm. 14. Informar en el Corillón, número 30 (Arte Moderno). 15-13

Se venden dos recién paridas y otra muy próxima a parir, y un precioso toro, propio para semental, de la misma raza, en la vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio. Salamanca. 15-a-7

Por muy malo se sombrero, no debe tirarlo ni arrinconarlo. En la sombrerería de Rafael García, Plazo Mayor, 2, se limpian y reforman y quedan nuevos otra vez. Limpieza y planchado especial en los sombreros de sacerdote. 10-a-18

Se necesita un oficial en la relojería de la calle del Doctor Riesco, 30. (Se abonará buen sueldo). 4-1

Se necesita un chico para el comercio de tejidos de D. Demetrio Gómez, plaza del Mercado, número 33. 4-2

Por imposibilidad de poderla atender su dueño, la casa-fonda de Fidel Ortega, de Fuente de San Esteban, con todo lo concerniente a dicha industria. Para más detalles, pueden dirigirse a su dueño, en la expresada localidad. 10-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Carbajosa de la Sagrada.—Excluido total. Casimiro Martín.

Carrascal de Barregas.—Excluidos temporales: Francisco Anastasio y Vicente Vacas.

Carrascal del Obispo.—Excluido total. Sebastián García; exceptuados temporales: Lorenzo Domínguez, Leopoldo González, Manuel Rodríguez y Santos Mateos; exceptuados temporales: Ramón Matilla y Seráfico Pérez; excluido total, Antonio Hernández; soldados: Juan Serrano y Tomás Hernández; pendientes: Juan de la Calle y Julián de la Iglesia.

Castellanos de Moriscos.—Excluidos temporales: José Sáez y Abundio Escudero; pendiente, Cristóbal Porteros.

Castellanos de Villiquera.—Exceptuados temporales: Francisco Fonseca y Evangelico Avila; soldados, Bonifacio Fraile.

Cilleros del Hondo.—Exceptuado temporal, Abraham Hernández; soldados, Adolfo Merchán.

Doñinos de Salamanca.—Exceptuado, Miguel Simón; exceptuado temporal, Laureano García; excluidos temporales: Francisco Ramos, Leonardo Martín, Eusebio Hernández, Manuel Martín y Andrés Ramos; soldados: Isidro Sánchez, Juan Rivas e Isaac López.

Una casa en la Ronda de San Pedro, núm. 14. Informar en el Corillón, número 30 (Arte Moderno). 15-13

Se venden dos recién paridas y otra muy próxima a parir, y un precioso toro, propio para semental, de la misma raza, en la vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio. Salamanca. 15-a-7

Por muy malo se sombrero, no debe tirarlo ni arrinconarlo. En la sombrerería de Rafael García, Plazo Mayor, 2, se limpian y reforman y quedan nuevos otra vez. Limpieza y planchado especial en los sombreros de sacerdote. 10-a-18

Se necesita un oficial en la relojería de la calle del Doctor Riesco, 30. (Se abonará buen sueldo). 4-1

Se necesita un chico para el comercio de tejidos de D. Demetrio Gómez, plaza del Mercado, número 33. 4-2

Por imposibilidad de poderla atender su dueño, la casa-fonda de Fidel Ortega, de Fuente de San Esteban, con todo lo concerniente a dicha industria. Para más detalles, pueden dirigirse a su dueño, en la expresada localidad. 10-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Se venden en buenísima condición, en la librería del Sagrado Corazón, de Lorenzo Antico, Rúa, 51, de esta. 3-2

Vida religiosa

En San Francisco. El día 9, viernes, dará principio la novena de la Divina Pastora. Por la mañana, a las ocho, misa y novena. Por la tarde, a las siete, rosario, novena y cánticos a la Santísima Virgen.

Los tres últimos días de la novena habrá sermón, y el día 18, festividad de la imagen, la comunión general será a las ocho de la mañana para los niños del cordón seráfico y niñas de la medalla de la Divina Pastora y terciarios y terciarias de la Venerable Orden de San Francisco de Asís.

Por la tarde, a las siete, toma de hábitos y profesiones los que han cumplido el año de noviciado, por celebrarse este día la fiesta mensual con rosario, sermón, bendición con el Santísimo y procesión con las imágenes de la Divina Pastora y San Francisco, recorriendo las calles de costumbre, acompañándole la banda de música provincial con los niños cofrades ya indicados y los terciarios.

Los sermones están a cargo de los Rvdos. PP. Capuchinos.

PARA EL ADELANTO

Crónica financiera de Madrid

Por encima de las cuestiones financieras culminan a la hora presente las hondas preocupaciones derivadas de la situación política interior de España, que se encuentra en momentos de extraordinaria gravedad en los que deben aportarse los egoísmos de partido y de secta para mirar solamente a encauzar en normas de concordia las desatadas pasiones que laten en el fondo del alma nacional, y que pueden dar al traste con la relativa mejora y engrandecimiento logrados por España en estos cuatro años de guerra mundial,

excepción del de España, que retrocede dos años más. Los ferrocarriles sin movimiento casi, en espera de las próximas juntas generales que se celebrarán en este mes y en el resto del mercado poco movido por el retraimiento que existe entre el capital.

El cambio internacional vuelve a su bir algo, cerrando los francos a 81,60; a 23,12 la libra; a 4,95 los dólares y a 65,90 las liras.

Los últimos cambios de los principales valores son los siguientes: Deuda Interior, 78,45; Exterior, 90,10; Amortizable 4 por 100, 90; 5 por 100 viejo, 87,90; nuevo, 97,70; Tesoros, 101,70; Cédulas Banco Hipotecario, 100 y 109, respectivamente; Banco de España, 500; Bonos, 345; Tabacos, 305; Banco Hipotecario, 253; Español de Crédito, 160; Explosivos, 308; Azucareras preferentes, 97; ordinarias, 43,75; Feigueras, 150; Río de la Plata, 344; Alicantes, 356 y 338 los Nortés.

Ricardo Suárez Martínez, CRONICA DE MODAS

Un refrán mal entendido

Los españoles que cuentan afortunadamente con un idioma rico en giros y en perifrasis que la hidalguía de sus sentimientos ha sabido crear cultamente, adolecen, sin embargo, del extremo opuesto en la masa del vulgo, que ha concretado muchas de sus ideas en frases hechas que han quedado como sentencias escuetas que se repiten sin cesar.

Las figuras de Don Quijote y Sancho, en su habla peculiar, forman el contraste de expresión entre lo alto y razonado y lo amenero y vulgar, bello lo primero en su variedad de trops elegantes y claros y obscuro lo segundo porque los trops estereotipados se aplican equivocadamente por el muchas veces irreflexivo dicente.

Así ocurre con el refrán popular de que «sobre gustos no hay nada escrito». El fundador de tal frase, quizá y sin quizá, quiso expresar que como el gusto cambia en cada persona, todo lo escrito sobre este tema puede darse por no escrito, ya que cada cual suele mantener su respectiva opinión, pero la frase vuelta de boca en boca y se le da su acepción más tosca con grave perjuicio del buen sentido.

Obvia decir que de gusto es de lo que más se ha escrito en esta vida, y aun se puede agregar que es de lo que más se escribirá por los siglos de los siglos, precisamente porque los gustos retratan la concreción espiritual de las personas.

El gusto femenino actualmente parece haber reñido ó regañado, por lo menos, con la moralidad vigente. No son, claro es, todas las mujeres las que se han declarado beligerantes, sino al contrario, unas pocas; porque ya habrán comprendido nuestras lectoras que el pleito que se debate es el del escote.

Las amantes de exhibir sus desnudeces han ideado para recepción el traje siguiente: Una falda de alto talle en brocador con adornos de oro y plata, con cola y sin ella y... pare usted de contar; no hay otra prenda complementaria para el busto, salvo las cintas que pasan por los hombros y su ornamentación respectiva en el modelo primero; a dichas cintas se adosan unas plumas de avestruz que van cogidas con un broche de pedería en lo alto del hombro y descendiendo recorriéndose en su mayor plenitud al talle tapando los pechos; todo el busto, frente y espalda, quedan al desnudo, más una gran parte del costado. La falda levantada a un lado y prendida a la altura de la cintura por artístico rosón, deja al descubierto parte de la pierna, provista de media de seda, color carne y la caída del otro costado es la que forma la cola.

El otro modelo de vestido es también de brocado, sin cola, con sobre falda de tul más corta y á pico. Una banda de seda amarilla ó verde y en otros casos cendal negro, recoge el busto por delante, terminando en la espalda muy abajo con un gran lazo. Como es consiguiente no existe corsé y el «gown» se afirma por una leve faja ballenada hecha á propósito.

Estos trajes se han visto en «soiree» y aun cuando su delicadeza y fragilidad hace temer un descubrimiento inesperado, no ha habido que lamentar tal con tratamiento, pues la mujer que llega á lo inverosímil, ha sabido hermanar el avance máximo de sus encantos con un límite de seguridad.

Vizcondesa de Revilla.

Se necesita un obrero en la tintorería Madrileña, Zamora, 9.

Se vende el antiguo parador de la Gallejo, número 16. Facilidades para el pago. Para más informes, diríjase á su dueño, Luis Martín, en el mismo.

Amor de vida. Se ofrece ama de vida para criados años de edad; leche fresca. Informar á Ramón Pérez, en Encinas de Abajo, 3-1

Amor de vida. Leche fresca y primizada, se ofrece para criar en su casa ó en la de los padres. Informar, calle de la Plata, número 4.

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

NOTICIAS

A virtud de órdenes del Gobernador civil, se ha impedido la salida de esta provincia de varios vagones de ganado.

PIANOS

ALMACEN DE MUSICA. Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los defectos que les ocurran durante cinco años.

Juan De-Bernardi, calle Zamora, 35. El 606 y el 914.

NOVELTY Cafe Restaurant. Todos los días grandes conciertos musicales por el quinteto HISPANIA.

SERAFIN PIERNA. MEDICO. Enfermedades de la matriz. Medicina general.

Rúa, 36. - Consulta de once á una.

En la iglesia conventual de las Isabellas se han dicho hoy misas por el alma de la joven Bonifacia Rodríguez Alvarez, hija de nuestro particular amigo D. Gregorio Rodríguez Moreno, de Valdecaasa.

EN EL MONTE

de la dehesa Sanchiluerto, término municipal de Beleña, se venden 4.000 pies de encina, las cuales están señaladas ya y dado el permiso para el arranque, admitiéndose proposiciones hasta el día 31 de Mayo en la casa de D. Federico García, Poeta Iglesias, 10, joyería.

VACUNA CONTRA LA GRIPE

El Dr. Santiago García, pone en conocimiento de su clientela que acaba de recibir la vacuna contra la gripe, del Instituto «Pélico», Berna; después de haberla experimentado en sí mismo; la inyectará á los clientes que lo deseen, de 3 á 5 de la tarde en su domicilio, Meléndez, 13, 2.º

A los treinta años de edad ha fallecido el obrero encuadernador, antiguo empleado en los talleres de EL ADELANTO, D. José Chamorro, cuya conducción del cadáver se verificó ayer tarde, seguida de numeroso acompañamiento.

A la esposa del finado, hermanos y demás familia, les hacemos presente nuestro más sentido pésame.

CORSETERA

Procedente de Madrid ha llegado á esta, donde permanecerá cuatro días, la antigua corsetera Isabel de la Muela, con los últimos modelos en corsés. Previo aviso se pasa á domicilio. Eloy Bullón, número 56, duplicado, 1.º

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática joven Teresa Jiménez, para el joven industrial de esta plaza D. Lidoro Quijo.

La boda se celebrará en breve. También se ha recibido la mano de la bella y simpática artesana María Teresa Gómez, para el joven Antonio Carbajosa, hijo del conocido industrial de esta plaza, D. Félix Carbajosa.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Junio. Reciban nuestra enhorabuena.

Jabón Zotal.

Cura las herpes, grietas y sabañones. La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tener devuelvo en pocos días á las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. Ayar tarde, á la una, promovieron un fenomenal escándalo, seguido de riña, unas mujeres llamadas María Rosa Martín y Nicolasa Domínguez, resultando herida en la cabeza y brazo derecho otra llamada Margarita Diaz, al intentar intervenir para separar á las bravías.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once á una.

AL COMERCIO

La Agencia Jurídico-Mercantil

G. de Ceballos-Aparicio y Barrueco, ha trasladado sus oficinas que tenía establecidas en la calle del Dr. Riesco, 52, á la plaza de Santa Eulalia, núms. 6 y 7. s a s

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO

EN VALLADOLID - MARTES, 13 DE MAYO

Belmonte - Dominguin Belmontito

SEIS toros de Trespalacios, SEIS

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

Se arrienda para 400 cerdos, en la soca para de la Puerta de Zamora, en Salamanca Razon y condiciones, Alfredo Manzano, Bermejeros, 48, Salamanca.

LA SEÑORITA Evangelina Martín Cacho ha fallecido hoy, 8 de Mayo de 1919. Después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Sus desconsolados padres: D. Lino Martín y D.ª Isabel Cacho; hermanos: Andrés, Adella, Aurora, Sofía, Felisa, Jesús, María, Cleofé, José y Eduardo, y demás parientes. Suplican á sus numerosos amigos encomiendan su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les viviran agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 8, á las siete de la tarde. Casa mortuoria: Martín Pérez, número 1. El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

Maderas de Portugal

Fernando de Figueiredo y C.ª suministran directamente, toda clase de maderas de Portugal. Pedidos á su representante en Salamanca

DON LUIS DE NOVAES - Hotel del Comercio

CORDERO SUPERIOR

En los puestos del mercado números 116 y 62, de Rafael Benito y Sebastián Román, se vende

A 2,40 PESETAS KILO

“EL DIA”

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas. Desembolsado: 1.950.000 pesetas. Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS - COSECHAS - MARITIMOS - VALORES. Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, á favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas, Sinestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917: Pesetas 57 120 680,22

Subdirector en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado Calle de GARCIA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO. (Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

INFORMACION TELEGRAFICA DE HOY

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

El proyecto del Tratado de Paz que los aliados

presentan á Alemania

TEXTO INTEGRO DEL TRATADO

El proyecto del tratado de paz entregado á los alemanes, tiene por objeto estipular las condiciones en que única y exclusivamente concertarán la paz los aliados y potencias asociadas, estableciendo aquellos arreglos internacionales que los aliados han creído convenientes para evitar las guerras en el futuro.

Por eso, incluyese el convenio de la Liga de las naciones y la convención internacional del trabajo.

El proyecto de tratado no trata sin embargo, más que incidentalmente de los problemas que surgirán con la liquidación del imperio austriaco, ni tampoco de aquellos que surgen de dos potencias enemigas, Turquía y Bulgaria, á no ser en lo referente á la obligación que incumbe á Alemania, de aceptar cualquier arreglo ulterior que decidan los aliados, con relación á los beligerantes.

La frontera de Alemania con Bélgica sigue la línea determinada en la última parte relacionada con Bélgica.

La frontera con Luxemburgo y con Suiza, es la misma de Agosto de 1914 y la frontera con Francia es la de 18 de Julio de 1870, con reservas, acerca de Saar.

La frontera con Austria es la misma que existía en 3 de Agosto de 1914, hasta la unión con el nuevo estado checo eslovaco.

Sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria, hasta el punto donde empieza el nuevo estado de Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca y parte de la frontera de la Prusia Oriental y Polonia, será fijada de acuerdo con lo establecido por un plebiscito.

Alemania tendrá que avenirse con la aprobación de los tratados de 1839 y por los cuales estableciase que Bélgica permanecería siendo un estado neutral y sus fronteras serían fijadas en cualquier convenio, por medio del cual los aliados determinarían cambiarlas.

Alemania reconocerá la soberanía de Bélgica, renunciando á favor de Bélgica todos los derechos sobre Eupen.

Los territorios adquiridos por Bélgica permanecerán libres de toda carga. Renunciará Alemania á todos los tratados y convenciones firmados con Luxemburgo reconociendo que cesará de tomar parte del Zollverein alemán, á partir del 1.º de Enero.

Igualmente renunciará á todos sus derechos en la explotación del ferrocarril, aceptando cualquier convenio internacional, llevado á cabo por las potencias aliadas.

Alemania no fortificará á menos de cincuenta kilómetros al Este del Rhin, no conservando en ese área fuerzas armadas, ni verificará maniobras ni tampoco hará trabajos para facilitar la movilización.

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza).

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES. - Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados á personas transeúntes, así como daños materiales á animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros ó caballos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados á terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Elias García Barrado-Palomino, 2

ENFERMOS DE LOS OJOS

¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el "OIDEO"

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun á las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni vistas débiles!

Pedir óptico gratis á sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del "Oideo". Un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España, ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

¡MADRES!

Sus hijos serán tan felices como esta. Sonreirán con igual gracia. Estarán sanos y contentos como él.

Si Toman Laetofitina

Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el resquebrajamiento y la escorbúta

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Exigid el embalaje original marca LABORATORIO IBERO.-TOLESA

TÉRMINUS HOTEL

SALAMANCA

cia de la violación del tratado de 1839 y a tal fin entregará a la comisión de indemnizaciones bonos oro a 5 por 100 que se cancelarán en el año 1925.

Las obligaciones totales de los alemanes como indemnización se les notificará en 1.º de Mayo de 1921 después de oír a la comisión de indemnización, se presentará la forma de pago para la liquidación en treinta años.

Alemania reconoce plena autoridad a la comisión y se aviene a devolver en metálico y artículos. Pagará dentro de los dos años inmediatos 1.000 millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques y otras formas de pago.

La comisión aliada de indemnizaciones examinará el sistema alemán del impuesto y la suma de indemnizaciones a pagar, se incluirá en el presupuesto nacional con prioridad sobre demás pagos de intereses de empréstitos interiores.

Se permitirá a Alemania presentar pruebas para pagar, y se le oír sobre su oportunidad y se establecerá una comisión en París, que será agencia de los aliados para lo referente a pagos.

Podrá Alemania hacer emisiones de títulos y otras obligaciones para atender a las reclamaciones que no estén cubiertas.

Emitirá títulos en reconocimiento de su deuda en esta forma: 1.000 millones de libras esterlinas a pagar como más tarde en 1.º de Mayo de 1921, sin interés; 1.000 millones de libras al dos y medio por ciento a pagar entre 1921 y 1926 y comprometiéndose a entregar títulos por 2.000 millones de libras al 5 por 100; los pagos que no se hagan en oro podrá aceptarlos la comisión en forma de propiedades, derecho a negociar, etc.

Cualquier zona devuelta a Alemania, el Gobierno comprará las minas francesas, según la evacuación oficial y después de su compra, la Liga resolverá cuánto carbón debe de ir a Francia.

La Alsacia Lorena se devuelve a Francia con sus fronteras de 1871. Francia toma con respecto a Alemania sobre propiedad de vías férreas, todos los derechos y concesiones de tranvías, subrogándose en su puesto.

Se hará propiedad pública toda la privada de los ex soberanos, sin ninguna clase de pagos.

Todos los puentes del Rin quedarán propiedad de Francia.

Alemania reconoce la independencia del Austria alemana, la del Estado Checo-eslovaco, y la autonomía del territorio de los rutenos al sur de los Carpatos.

Alemania cede la Polonia y la mayor parte de Silesia, superior con Posen y las provincias del Oeste de Prusia.

Sobre las orillas del Vístula, las tropas y autoridades evacuarán el territorio dentro de 15 días después de la firma de la paz y ese territorio se pondrá bajo la inspección y gobierno de una comisión internacional que velará especialmente por que se verifique en justicia la votación secreta, esta comisión informará el resultado del plebiscito a las cinco potencias aliadas que redactarán leyes que aseguren el acceso al Vístula y el empleo de dicho río.

Después se regulará el acuerdo entre Polonia y Alemania sobre Dantzig para asegurar la comunicación ferroviaria. Alemania, a través de territorio alemán cederá paso libre desde Polonia.

El ángulo N. O. de Prusia oriental será cedido por Alemania a los aliados.

Dantzig y su distrito serán erigidos en ciudad libre bajo la garantía de la Liga de las Naciones.

Entre Dantzig y Polonia se hará un convenio sobre fronteras arancelarias con Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca se fijará de acuerdo con los deseos del pueblo.

Las fortificaciones y establecimientos militares de los fuertes de las islas de Heligoland, serán destruidos por obreros alemanes a costa de Alemania.

Esta respetará y reconocerá la independencia de todos los territorios del antiguo imperio ruso, aceptando la anulación de los tratados de Brest-Litow y todos los tratados y convenios concluidos por Alemania desde la revolución de 1917 con todos los gobiernos o grupos políticos que se encuentren en el territorio del antiguo imperio ruso.

Los aliados se reservan todos los derechos sobre Prusia.

Alemania abandona a los aliados sus posesiones coloniales y renunciará a todas sus ventajas, derechos y privilegios del acto de Algeciras y los acuerdos franco-alemanes de 1909 y 1911, bajo todos los tratados y convenios que hay podido concluir con el imperio marroquí.

El material que se obtenga de la destrucción de los barcos, no podrá ser empleado más que para usos industriales.

Alemania no construirá ni comprará ningún buque ni submarino.

Los buques de guerra solo llevarán a bordo la cantidad fijada en armamento y municiones de guerra.

El exceso de armas y municiones y demás material de guerra será entregado a los aliados.

No se permitirá tener reservas o «steachs».

El personal de la marina se reclutará entre voluntarios para un período mínimo de veinticinco años para los oficiales y doce para las clases y marinos.

Para asegurar el libre paso por el Báltico, Alemania no construirá ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas ni emplazar artillería en los lugares que domine las rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico.

Las fortificaciones existentes en esas áreas, serán destruidas.

Las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen, Hannover y Berlín, no se emplearán para la tramitación de mensajes políticos, navales y militares, sin el asentimiento de los aliados durante tres meses, y sólo para fines comerciales y bajo la inspección de los aliados.

Catorce cables alemanes serán puestos a disposición de los gobiernos aliados.

Se permitirá a Alemania conservar cien hidroaeroplanos, sin armamento, hasta 1.º de Octubre de 1919 dedicados exclusivamente a buscar minas submarinas.

Todo el personal de las fuerzas aéreas de Alemania será desmovilizado dentro de dos meses, excepto 1.000 hombres, incluyendo los oficiales.

Durante seis meses se prohíbe a Alemania la construcción de naves aéreas y de accesorios para los mismos.

Excepto 100 hidroplanos, se entregará todo el material aeronáutico y de aviación militar a los aliados en el plazo de dos meses.

Todas las deudas comprendidas en el tratado las ejecutará Alemania bajo el control de comisiones inter-aliadas.

La repatriación de prisioneros alemanes é internados civiles, lo llevará a cabo una comisión de representantes aliados y el Gobierno Alemán.

Los prisioneros de guerra alemanes é internados civiles, se les devolverán a sus casas por las autoridades alemanas.

Los aliados denunciarán públicamente al ex emperador Guillermo II, por su ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de los tratados.

El Gobierno alemán reconoce a los aliados el derecho a obtener el reemplazo de tonelada por tonelada y clase por clase de los buques mercantiles y pesqueros perdidos ó averiados por la guerra.

Está conforme en ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de más de 1.600 toneladas y mitad de los de 1.000 a 1.600 de arqueo; la cuarta parte de los pesqueros a vapor y otros de pesca; estos buques se entregarán a la comisión de indemnización dentro de dos meses, libres de toda hipoteca.

El Gobierno alemán se compromete a construir por cuenta de los aliados, mercantes que no escadan de 200.000 toneladas durante los cinco años primeros.

Dentro de los dos meses próximos Alemania construirá los barcos de navegación fluvial cogidos a los aliados; las pérdidas no cubiertas por compensación se restituirán por cesión de un veinte por ciento de la flota fluvial alemana.

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos a restaurar las comarcas invadidas; la comisión de indemnizaciones está autorizada para exigir la reposición de los artículos destruidos y suministrar cuantos artículos de maquinaria y animales existan y se necesitan para la reconstrucción.

Alemania, para compensar la destrucción de la biblioteca de Lovaina entregará otros manuscritos y libros antiguos que equivalgan a los destruidos.

Hácese excepción del caso de Alsacia Lorena.

Polonia no se hará cargo de ciertas deudas alemanas realizadas para opresión, precisamente de Polonia.

No se concederá ningún crédito por ninguna propiedad de Alsacia Lorena al Gobierno alemán.

Las potencias mandatorias no asimilarán ninguna deuda alemana ni dará crédito por propiedades al gobierno alemán.

Al ser entregado el proyecto del Tratado de la Paz, Mr. Clemenceau, presidente del Congreso de la Paz, habla y dice:

«Ha llegado la hora de la liquidación de cuentas después de cuatro años de cruel guerra.

No pedisteis la paz, pero nosotros ponemos a vuestra disposición para acordarla.

Todos estamos de acuerdo en obtener las legítimas satisfacciones a que somos debidos.

Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar a los ingleses ó a los franceses las observaciones por escrito que estimen sobre el conjunto del tratado.

Cuando los plenipotenciarios del imperio alemán nos den la contestación en dos ó tres ó cinco días, no dejaremos expirar el plazo de quince para dar nuestra respuesta.

Brochdorff representante alemán contestó a Clemenceau en los siguientes términos: Estamos competidos con la misión de dar al mundo una paz duradera.

No nos hacemos ilusiones respecto a la magnitud de nuestra derrota que denota en grado sumo nuestra impotencia.

Sabemos que la potencia militar alemana está destruida; conocemos la intensidad del odio que nos rodea aquí; pero no somos los únicos responsables de la guerra y no podemos cargar con toda la responsabilidad.

La actitud de los Gobiernos ale-

Alemania deberá pagar el total del coste del ejército de ocupación desde el armisticio mientras permanezca en territorio alemán, teniendo prioridad este gastos sobre sus recursos.

Alemania entregará a las potencias aliadas todas las cantidades depositadas en Alemania por Turquía, Austria, Hungría y transferirá a los aliados todas las reclamaciones contra Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía.

La primera sesión del Congreso de la Paz

Discurso de Clemenceau y réplica de los alemanes.

manes anteriores a la conferencia de la paz es posible contribuyeran a la catástrofe; pero Alemania está soportando todas las responsabilidades; el último medio siglo de imperialismo de todos los Estados europeos ha envenenado la situación internacional.

La política de revancha contra la expansión y el menosprecio de este derecho de un pueblo ha agudizado la guerra mundial.

La movilización rusa quitó la posibilidad del remedio.

No negamos las injusticias cometidas por Alemania y los crímenes contra el derecho de gentes y contra Bélgica.

Queremos repararlas, pero todas las naciones europeas saben que no es sólo Alemania quien cometió la falta.

Pensad cuando habéis de expiación en los centenares de millares de alemanes muertos y las consecuencias del bloqueo por hambre.

Reclamamos una investigación imparcial por una comisión de neutrales.

Nos hallamos solos, frente a un imponente número de adversarios. Estamos indefensos.

Pedimos a los aliados que hagan una paz según los principios de Wilson.

Terminó diciendo: Alemania se compromete a reparar los agravios infligidos a Bélgica y a reconstruir el Norte de Francia.

garos-Artículo comentado.-Solución de la cuestión belga.

El periódico «Checo Tribune» asegura que habiendo capitulado ya el gobierno comunista de Budapest, los delegados húngaros serán llamados a París el día 15 del actual.

El «Echo de Paris» en su artículo de fondo, dice que espera que Clemenceau y Lloyd George, harán presente al presidente de los Estados Unidos, que debe demostrar por su parte la buena voluntad que ha tenido en la conferencia para los italianos.

El marqués Imperiali, embajador de Italia en París, asistió ayer a la conferencia de la paz, para examinar el tratado de paz.

La prensa parisina se felicita por la feliz solución dada a la cuestión belga en la conferencia de la paz.

Toda paz, dicen, que no hubiere compensado las pérdidas experimentadas Bélgica, hubiera sido inaceptable, por cuanto la más estricta justicia exigía a que Bélgica quedase colocada al igual que Francia, en una situación privilegiada después de tantos y tan grandes sacrificios como realizó durante la guerra.

BRUSELAS
Las colonias alemanas
Dice «El Derrriere Heuré», que Bélgica figurará entre las potencias encargadas de administrar, las que fueron colonias alemanas.

ROMA
La prensa italiana y la paz-Declaraciones del príncipe Bulow.
La «Gazetta Popolo», en un extenso artículo dice que la actuación en Versalles resulta paradójica.

Hace resaltar que si en lugar de ser sola Alemania estuvieran representados en Versalles todos los elementos constitutivos de la Witel Europa Wilson hubiera sido obligado a limitar sus filosóficas fatigas por la felicidad de Europa y los aliados hubieran confesado su incapacidad de hacer la paz, sin Italia.

El «Giornale d'Italia» publica la entrevista que su corresponsal en Berlín ha celebrado con el príncipe Bulow.

Declaró este que Fiume es italiana, como lo son Zara, Sebenic y el Spalato.

Después de haber expresado su admiración por Orlando y Sonnino, declaró su creencia de que Francia é Inglaterra sostendrán las legítimas demandas de Italia.

RIVERA
N. de la R.—La abundancia de nuestros telegramas de hoy, el retraso con que los hemos recibido y su trascendental importancia, nos ha obligado a demorar la salida del periódico, para ofrecer a nuestros lectores las primicias de la conferencia de la Paz y el texto del tratado que los aliados presentan a Alemania.

El éxito informativo que hoy nos ofrece el querido compañero Rivera, no precisa de elogios ante la importancia y extensión de los servicios de hoy, que constan de

23 hojas telegráficas
ó sean más de
5.000 PALABRAS
por telégrafo.

Noticias del día

Madrid.
La candidatura de las izquierdas. Unanimo candidato.-Esperando los aeroplanos franceses é ingleses.

Entre los elementos de los partidos de las izquierdas reina un desusado entusiasmo para combatir al gobierno en las próximas elecciones generales.

Han proclamado la siguiente candidatura, por esta circunscripción. Unamuno, Salillas, Simarro, Pablo Iglesias, Castrovido y Senador Gómez, siendo acogidos todos los candidatos que la integran con verdadero y sumo entusiasmo.

—Ni en el Aereo Club ni en Cuatro Vientos, tenían noticias esta madrugada de la llegada a Madrid de los aeroplanos que vienen de Londres y París, algunos de los cuales han pasado por cerca de Burgos.

De distintas provincias se reciben noticias telegráficas, dando cuenta de haber pasado los aeroplanos que vienen de las capitales Francia é Inglaterra.

Provincias
SEVILLA
El día de doña Victoria. Monte incendiado. Huelga solucionada. La plaga de langosta.

A las cinco de la tarde la reina Victoria recibió en audiencia de despedida a los duques de Alba y Santona y a la princesa de Metternich.

La reina estuvo en el jardín cortando flores, que envió a las iglesias.

En el monte público conocido con el nombre de Coto del Cura, sito en el término de Velez Blanco, un incendio provocado intencionadamente ha devastado dos hectáreas y media de pinos del monte bajo.

El autor, que es un individuo apodado Garulla, es perseguido sin descanso por la benemérita.

—Satisfactoriamente ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la mina denominada Santa Isabel.

—La plaga de langosta ha aumentado extraordinariamente amenazando con la destrucción de la cosecha.

LOGROÑO
Conflicto societario.
Después de una extensísima sesión celebrada en el Ayuntamiento entre patronos y obreros, se acordó la fórmula convenida por no transigir los patronos con la concesión de la jornada de ocho horas.

BAKCELONA
Propaganda republicana.-Asamblea tradicionalista. Actividad de los regionalistas Obreros detenidos.-La escasez de harinas.-Detención de un francés.-Premio a dos sargentos.-Manifiesto de la Un ón monárquica.

El domingo se celebrarán importantes actos de propaganda republicana en Sarria y Sallent.

En la asamblea del partido tradicionalista verificada en Sabadell, se acordó por mayoría de votos testimoniar la más leal adhesión a don Jaime.

Los regionalistas imprimen la mayor actividad a la propaganda electoral.

Veinticuatro horas después de promulgarse el decreto de disolución de las Cortes, ya habían terminado de extender los sobres electorales de Barcelona para el reparto de las candidaturas.

Conocidas personalidades políticas dicen que ya pueden moverse activamente, porque no tienen muy seguro el triunfo.

—Han sido detenidos por ejercer coacciones en varios talleres, dos hombres y dos mujeres.

Solarmente están en huelga los obreros de varias cerrajerías, que piden aumento de jornal.

Confiese que en breve quedarán solucionados varios conflictos obreros que están pendientes.

—En vista de la escasez de harinas, hoy el pan ha sido de pésima calidad.

El gobernador civil ha ordenado a las fábricas de sopa de pasta que manifiesten la cantidad que tienen de harina, para que cedan alguna cantidad a las panaderías para conjurar de esta manera el conflicto.

—Ha sido detenido un sujeto de nacionalidad francesa por causar importantes desperfectos en una obra.

—A 2.158 pesetas asciende la suscripción iniciada por el Circulo del Ejército y Armada para premiar la conducta de dos sargentos, que estuvieron a un sujeto que ha sido condenado a veinte años de presidio.

—Profusamente se ha repartido el manifiesto de la Unión Monárquica. Suscribiendo el marqués de Comillas, exministros, exdiputados, senadores, concejales, varios banqueros y catedráticos.

Propónense entablar relaciones con el gobierno para contribuir a la defensa de los ideales monárquicos.

MALAGA
Arrollado por el tren.
Un muchacho de catorce años que viajaba entre los topes del tren, se cayó a la vía, siendo arrollado.

Su estado es gravísimo.

Extranjero.
PARIS
Llamamiento a los delegados hún-

La Moda Elegante Ilustrada. REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

La Moda Elegante Ilustrada. La más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

La Moda Elegante Ilustrada. Satisface impresionables exigencias sociales, sin incurrir en dispendiosos sacrificios.

La Moda Elegante Ilustrada. Elegantísimos modelos parisienses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca.

La Moda Elegante Ilustrada. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados al tamaño natural.

La Moda Elegante Ilustrada. Artículos literarios y novelas encuadernables. Higiene del niño y de la mujer.

La Moda Elegante Ilustrada. Encargos a provincias sin comisión alguna y Correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

MADRID. Paseo de San Vicente, 20. Apartado 45.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES. SE SIRVEN NUMEROS DE MUESTRA DE

La Moda Elegante Ilustrada

PALOMINA. Vende 15.000 kilos de palomina Francisco Humanez en Frechilla, (Palencia), al precio de 19,50 ptas. los 100 kilos en el palomar, sin envases.

Academia central de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero.

La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

TOS FERINA. LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la de los niños, sólo se consigue con el «Tarabe Bebé».

PASTILLAS BOLIVAR. Catamos-Tos-Asma.

SARNA. Curación en 24 horas. Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención se quita la Sarna y granulación de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA